

OBRAS SOCIALES



Sector Emisor: Área Obras Sociales
Fecha: Noviembre 2019
Revisión: 01

Crestor

Vigencia: 1 de Noviembre 2019



El Programa de Beneficios de AstraZeneca S.A. "Elegir Salud", migrará la promoción actual de Crestor® 2 x 1 a un descuento del 25% lineal a partir del **1° de noviembre de 2020**. Este descuento será adicional al de la Obra Social o Prepaga del paciente. PAMI* implementó recientemente un Vademécum de Medicamentos Esenciales que, en caso de cumplir con los criterios de elegibilidad, le permite acceder al paciente a algunos medicamentos de AstraZeneca S.A. con cobertura del 100%. **

Facturar el 25% como "Vale Bono"

**Archivar para presentación:
El cupón de imed**